



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OFICIAL PRIMERA REPRÓGRAFO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021 (B.O.A DEL 28/05/2021), DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIO.**

El órgano de selección designado por Resolución de 5 de abril de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial 1ª Reprógrafo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se reunió el día 27 de junio de 2023 para la corrección del primer ejercicio, celebrado el día 5 de junio de 2023.

La Base 8.1. de la convocatoria de estas pruebas selectivas y la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral, establece en el apartado Tercero que “El primer ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación...”

- “que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas”. En este caso, la media es de 13,65; por tanto, no inferior a 8,19.
- “que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida”. En este caso, la nota máxima es de 19,20; por lo tanto, no inferior a 9,6.
- “y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable”. En este caso, 10.

Por ello, el Tribunal decidió establecer la nota de corte para superar el mismo en 10 puntos y, en consecuencia, fijó que los exámenes que han superado el primer ejercicio son el que a continuación se relacionan:

Ejercicio número	Puntuación
50000021	19,20
50000027	18,00
50000007	14,30



50000001	14,10
50000002	13,30
50000009	12,00
50000012	11,70
50000013	11,70
50000011	11,20
50000008	11,00
50000022	11,00
50000005	10,80
22000006	10,40
22000007	10,40

En virtud de lo cual

**ACUERDA:**

Convocar la sesión pública de apertura de sobres conteniendo los datos personales correspondientes a estos números de ejercicio que tendrá lugar en Zaragoza, el próximo día 5 de julio de 2023 a 14:00 horas en el Aula 3, del Aulario Jesús Cabello, (puerta 19) del Edificio Pignatelli situado en el Paseo María Agustín 36 de Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA SUPLENTE

JAUME SIRVENT MIRA

ASUNCION VICENTE LIDON

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA